

PlantaDoce.

ADN

M. Fernández (Asepeyo): “La naturaleza del servicio de las mutuas es pública, aunque la gestión es privada”

El gerente del Hospital de Asepeyo en Sant Cugat analiza el sector de las mutualidades de trabajo en España. El ejecutivo cree que las empresas españolas cuentan con planes óptimos de formación en materia de riesgos laborales.

A. Escobar
11 ene 2018 - 04:55

M. Fernández (Asepeyo): “La naturaleza del servicio de las mutuas es pública, aunque la gestión es privada”

Manel Fernández es licenciado en Ciencias Políticas y MBA por Esade, y ha desarrollado toda su trayectoria profesional en Asepeyo, empresa a la que se unió en el 2000. Desde 2011, Fernández ostenta el cargo de gerente del hospital que la compañía tiene en la localidad barcelonesa de Sant Cugat.

Pregunta.: ¿Cuál es el estado de salud general de la sanidad en España y en particular de las empresas de prevención de riesgos laborales?

Respuesta.: El sistema público de salud en España es uno de los mejores a escala mundial. Es un sistema con una cartera de servicios muy amplia, de proximidad, de calidad, aunque también es cierto que consume muchos recursos. La prevención de riesgos laborales ha sufrido en la época de crisis y las empresas han recortado su presupuesto destinado a estas actividades. No obstante, hay que diferenciar entre aquellas compañías que cumplen las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales y las que van un paso más allá e incorporan conceptos como el bienestar físico y emocional o el *wellness*, fuera de la prevención de riesgos laborales clásica.

P.: ¿Qué sectores son los peor parados en términos de accidentalidad? ¿Cuál es la evolución de los últimos años?

R.: Con la implantación de la prevención de riesgos laborales, afortunadamente cada vez hay menos accidentes calificados como muy graves, pero los sectores más

PlantaDoce.

afectados o con mayor accidentalidad continúan siendo los mismos, como por ejemplo el de la construcción. Para las mutuas laborales, cuando disminuye la actividad económica, baja la siniestralidad, y a la que la economía se reactiva hay más gente trabajando y este índice se incrementa.

P.: ¿Las empresas cuentan con planes óptimos en formación de riesgos laborales?

R.: Pondría una nota de aprobado alto y en algunos casos notable y excelente. Hay una parte imprescindible que es lo que marca la normativa de prevención de riesgos laborales en España, que las empresas están obligadas a llevar a cabo y, por otro lado, planes que responden más a programas de bienestar laboral.

“Es una industria tutelada por la Seguridad Social, las reglas del juego están muy marcadas”

P.: ¿Cuál es el presente y el futuro más inmediato de las mutualidades de trabajo en España? ¿Hacia dónde avanza este sector?

R.: Ha sido un sector que en los últimos veinte años ha sufrido una concentración muy importante. Hace dos décadas quizá había 40 mutuas laborales, muchas de ámbito local, y ahora el mercado está copado por unas veinte. A pesar de ello, es una industria tutelada por la Seguridad Social, las reglas del juego están muy marcadas. Es un sector que ha tendido a la colaboración para poder llegar a todos los asociados, antes de concertar servicios privados. En el Hospital de Sant Cugat, por ejemplo, atendemos a pacientes de otras mutuas que no tienen red asistencial en nuestro ámbito de influencia. Todas las mutuas apuestan, y ese va a ser el camino a seguir, por la innovación sanitaria y la transformación digital.

P.: ¿Qué rol define a Asepeyo como compañía? ¿En qué se diferencia de sus competidores?

R.: Como es un sector regulado y no hay competencia por precios porque nuestros ingresos son las cotizaciones sociales, nuestra forma de competir siempre ha sido por proximidad, por la cercanía para con el cliente y la calidad asistencial.

P.: ¿Cómo se han transformado las mutualidades en los últimos cinco o diez años?

R.: Es un sector que ha sufrido modificaciones legales, que han establecido quizás un marco de actuación más estricto. Al inicio de las mutuas la gestión de estas era más privada, dando cuentas a final del ejercicio de los resultados porque los ingresos eran públicos. A día de hoy, el sector está más tutelado por la Administración, estamos sujetos a la ley de contratos del sector público. La industria ha tenido que readaptar

PlantaDoce.

las formas de proceder al marco normativo que el Ministerio de Empleo nos ha situado.

P.: ¿La industria entonces puede tener algún vínculo o sentirse atraída por el capital privado?

R.: En nuestro caso concreto no. Estamos considerados como parte del sector público estatal y es muy complicado que esta actividad de cobertura de accidentes de trabajo salga del ámbito público. No es un sector en el que vayan a haber modificaciones en este sentido. La naturaleza del servicio es claramente pública, aunque la gestión sea privada.

P.: Vuestro principal cliente son compañías que contratan un seguro de riesgo laboral, ¿es así? ¿Cuál es el perfil medio de vuestro cliente?

R.: La normativa obliga a todas las empresas, como parte del alta en la Seguridad Social, a tener asignado o disponer de un contrato con una mutua laboral. Tenemos aseguradas a dos millones de personas que pertenecen a aproximadamente 300.000 empresas, con lo cual nos encontramos desde la microempresas a multinacionales. El promedio son empresas pequeñas, con cinco o seis trabajadores.

“Es complicado que la cobertura de accidentes de trabajo salga del ámbito público”

P.: ¿Cómo ha afectado la crisis al sector? ¿La caída del empleo en España ha frenado la inversión en materia de prevención y cómo consecuencia se ha notado en los ingresos?

R.: La crisis nos afecta de una manera paradójica. Nuestros ingresos son una parte de las cotizaciones sociales, por tanto a la que se destruye empleo nos bajan los ingresos. No obstante, al haber menos gente trabajando hay menos siniestralidad y menos personas en situación de incapacidad.

P.: ¿Cómo se está transformando una empresa como Asepeyo en el campo de la digitalización sanitaria?

R.: Hemos desarrollado varias *apps* para los distintos usuarios que tenemos. Nuestros pacientes desde el móvil pueden ver sus citas o pueden descargarse informes médicos. Desde el punto de vista de las prestaciones, avanzamos en telemedicina y estamos trabajando en un proyecto de firma biomédica, entre otros aspectos.